

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Mártes, 24 de Mayo de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.121

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

SOBRE AGRICULTURA

De la «Memoria presentada por la Presidencia de la Asociación General de Ganaderos á las Juntas Generales celebradas en Abril de 1910» entresacamos los siguientes párrafos, que creemos de gran interés para nuestros propietarios y ganaderos:

SEÑORES GANADEROS:

No desconoceréis seguramente la campaña que en los actuales momentos se realiza en contra de los intereses agrícolas y pecuarios del país, á cuya defensa ha acudido presurosa esta Corporación, oponiéndose radical y enérgicamente á absurdas demandas que constituyen amenaza peligrosa para la ganadería nacional.

MATADEROS —Tomando por pretexto la momentánea y pasajera subida de precio de los ganados, debido á la especial situación de las reses por consecuencia de la falta de otoñada y del invierno poco favorable, y pretendiendo extravíar á la opinión y al Gobierno con humanitarios sentimientos de que habían dado prueba, han acudido á los Podges públicos los expendedores de carnes de Madrid afirmando con notoria falsedad que el aludido encarecimiento era debido á la disminución de la ganadería en España, y solicitando como medidas salvadoras la supresión de los derechos arancelarios para la libre importación de ganados y de carnes frigoríficas y la prohibición de sacrificar reses preñadas, terneras y corderos lechales.

Aunque ni un momento temió esta Presidencia que tal pretensión lograra, por lo injustificada, favorable acogida, elevó al Gobierno de S. M. una razonada y enérgica protesta, que conoceréis, y que se inserta en esta Memoria, rebatiendo fundamentalmente la referida petición, demostrando la falsedad de sus alegaciones, los enormes perjuicios que de prosperar se ocasionarían á la riqueza agrícola y pecuaria, y señalando la verdadera causa del encarecimiento que experimenta la carne desde el productor al consumidor que no es otra, como repetidas veces ha expuesto ya esta Corporación, que la viciosa organización de los Mataderos y la perjudicial acción de los intermediarios.

En ella se prueba que la ganadería en vez de disminuir en los últimos años va en progresivo aumento, según las recientes estadísticas oficiales; que la protección arancelaria de que disfruta es bien escasa, pues no supera á un margen del 10 por 100, mientras en otras industrias de mucha menor importancia pasa del 100 por 100; que la calidad de carnes de nuestros ganados es muy superior á las que se pudieran importar de América; que es absurdo adoptar la libre importación temporalmente hasta que se repusiera nuestra ganadería, como con manifiesta hipocresía se indicaba, pues los medios de lograr su fomento no es facilitando com-

petencias extrañas, sino dando facilidades á la producción y suprimiendo abusos y gabelas, á cuyo fin en la protesta se consignan las bases para lograr desaparezca el actual régimen de Mataderos y sea sustituido por otro racional que permita que los productores acudan á este centro de consumo.

Abierta una información sobre el asunto por el Instituto de Reformas Sociales, acudieron á ella los expendedores de carnes, los abastecedores y una representación de esta Corporación, que ha logrado en la discusión mantenida en los cuatro días que ha durado la información, probar cuanto en la protesta escrita se consigna, refutar todos los argumentos aducidos en contrario, demostrar la falsedad de los hechos que alegan, rechazar los ataques dirigidos á esta Asociación, que les molesta por constituir valladar á sus ambiciones, haciendo resaltar su labor y la fuerza social de que dispone; hacer patente el verdadero motivo de la carestía de la carne, siendo por tanto, de esperar, dado el resultado de la información, que el dictámen del mencionado Instituto no ha de ser contrario á los intereses pecuarios. Hecha pública la protesta y la campaña de la Asociación, han sido numerosas las adhesiones recibidas de las Cámaras agrícolas y de Comercio, Federaciones é Institutos agrarios, Consejos de Agricultura, Municipios y Juntas de ganaderos, entidades todas que también se han dirigido en protesta al Gobierno.

La Presidencia cree que la Corporación ha hecho hasta ahora cuanto sus deberes le exigían en defensa de los cuantiosísimos intereses que representa, pero desea y necesita vuestra aprobación y vuestro apoyo y precisa que los ganaderos todos, se den cuenta de los peligros que encierra su apatía; á causa de ésta, subsiste la explotación de que somos víctimas en los centros de consumo, pues imposibilitó llegar á la constitución de la Sociedad de Abasto, que trataba la Memoria del año último, no obstante las activas gestiones realizadas la celebración de Asambleas y el ejemplo dado por numerosos ganaderos.

De la formación de la Sociedad hubo que desistir, porque si bien la suscripción alcanzó cifra de importancia que la hacía posible, faltó la general cooperación indispensable para que la Sociedad fuera representación y suma de la mayoría de los intereses pecuarios, que era lo que la Asociación deseaba.

Como véis, el peligro, no es ya solo que perduren los continuos abusos de los Mataderos, sino que es mucho mayor, pues se trabaja por facilitar la importación de ganado y carnes. Para contrarrestar esas gestiones, es indispensable vuestra unión y vuestro auxilio, formulando todos enérgica y unánime protesta contra tan inicua campaña, que no tendría otro fin que la destrucción y la ruina de la riqueza agrícola y pecuaria de España.

Proyectos de Hacienda

Como hemos dicho en otras ocasiones entre los proyectos del ministro de Hacienda figura uno reformando la base de imposición de las cédulas personales.

El gravamen general es de una peseta y pico. A los jornaleros que ganan menos de 1.000 pesetas, en las poblaciones que no excedan de 50.000 almas, será de 50 céntimos, y también para los que ganen menos de 1.500 en las poblaciones de mayor vecindario. La escala gradual es de una fracción, y termina en 2,500 pesetas.

Para la reforma de la tributación sobre azúcares se tienen en cuenta estos factores: El Estado como participe, el agricultor con su límite mínimo en el precio de la remolacha y el consumidor con el precio máximo del azúcar, el industrial por el precio remunerador del capital y las relaciones de los precios en el interior, con respecto al exterior.

En cuanto al impuesto de utilidad, se dispone que las sociedades todas, anónimas, comanditarias, regulares, colectivas, etc., cuantas se hallaren formadas con un fin productivo, pagarán la contribución industrial que se declara compatible con la de utilidades.

Los otros proyectos del señor Cobián afectan á la contribución territorial, á la riqueza urbana, á la minera en sus dos aspectos de utilidades é industrial, al impuesto de derechos reales, al del timbre, á los aprovechamientos forestales, á los tabacos, á los impuestos de transportes, á los de consumos por desarticulación de conceptos y comienzo de transformación, creando las primeras bases de la hacienda local, á los alcoholes y á las contribuciones por alcoholes y por sal, que se desintegran del impuesto de consumos y constituyen conceptos aparte. Se suprime de los cupos del impuesto de consumos el importe del impuesto correspondiente á alcoholes y sal.

Se conceden como compensación á los Ayuntamientos el 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, el arbitrio de pesas y medidas, el impuesto sobre carruajes, el contingente de gastos carcelarios por revestirse la atención al Estado y otros conceptos.

Como las obligaciones del presupuesto tienen una mayor extensión, entre otros motivos por el aumento del ejército activo á 115.000 hombres, porque la guarnición de Melilla será de 27.000, por lo que en Estado afecta al cuerpo consular, por lo que en Gracia y Justicia se refiere al personal de prisiones, por servicios de Correos y Telégrafos, etc., etc., el señor Cobián dirige toda la organización del presupuesto á reforzar considerablemente los ingresos.

Se empezará á aplicar como base tributaria el avance catastral y registro fiscal. Allí donde lo hubiere, pagará en vez del 19, el 13 por 100, conforme á la ley del catastro de 1906, que desde lue-

go tiene su inmediata aplicación total en Albacete.

En cuanto á la tributación por urbana, allí donde hubiese registro fiscal, se contribuirá en el 17 50 por 100, en vez de 23, y donde no lo hubiese con el 21.

Para la tributación de la riqueza minera, según nuestros informes, se mantiene el tipo actual, pagando de una sola vez y no por trimestres, y la falta de pago del tributo implicará la nulidad de la concesión.

Otro tanto ocurre con el mantenimiento del impuesto sobre una inspección y estableciendo la relación entre el precio de los minerales y de los metales.

Además de todos estos extremos, la reforma del Sr. Cobián comprende el proyecto de caducidad de créditos, otro de contabilidad para la Hacienda y otro relacionado con el crédito público.

Asuntos del día

El señor Canalejas se ha lamentado de las campañas de algunos periódicos, que, con el fin de servir á su causa, no titubean en inventar toda clase de embustes y en dirigir los más estupendos ultrajes y las más irritantes amenazas.

—Se afirma—ha dicho el señor Canalejas—que se va á aumentar la lista civil, cuando se sabe por todos que la lista civil se aprueba al comienzo de cada reinado. Además, el Rey no ha hablado de semejante cosa. Pero se pone en circulación el infundio para hacer daño. Otro día va el Rey á Londres costeando sus gastos de viaje, y se dice que esto le cuesta á España una enormidad. Otro día establece un servicio de comunicaciones la Trasatlántica, y se afirma que el Estado paga diariamente determinada cantidad. Y todas estas cosas que se dicen no causan efecto en los espíritus saludados siquiera por la cultura; pero en las gentes ignorantes y de buena fé dejan honda impresión. Preparamos proyectos en favor del obrero, y se nos moteja de capitalistas y plutócratas. Otro día presenta el ministro de Hacienda sus proyectos, y por ellos se nos combate con á enemigo del proletariado.

Estas mismas lamentaciones fueron hechas anteriormente por el señor Maura, cuando ocupaba el poder, y por el señor Moret, tiempo después. Entre nuestros hombres de gobierno hay unanimidad de criterio para considerar que en parte de nuestra prensa existe un mal que produce gravísimos perjuicios al país, ya que sobre falsas bases se fundan estados de conciencia.

Conocido, pues, el mal, debe extirparse.

¿Cómo? He aquí un punto que debería merecer la atención de nuestros pensadores y gobernantes. Urgo reprimir esas campañas indignas de la prensa, pero dado nuestro ambiente de descomposición social y la influencia que

ejercen ciertos elementos en las multitudes, la empresa no es de las que fácilmente puede dárseles cima. Ello debe ser objeto de un estudio sereno, pero con orientaciones firmes y constantes.

No es posible, en manera alguna, que asunto tan trascendental, del que sin duda alguna provienen muchas de nuestras desdichas, se deje en el abandono actual.

Según manifestó el señor Canalejas, el gobierno, se ha ocupado ya exclusivamente en el exámen de los Presupuestos, quedando aprobados con ligeras modificaciones los parciales de todos los departamentos, con lo cual la obra financiera podrá completarse rápidamente, puesto que las reformas capitales que en el de ingresos quiere introducir el gobierno en cumplimiento de los compromisos contraídos con repetición por el partido liberal durante sus campañas de propaganda, se irán exponiendo y desarrollando en proyectos especiales para que puedan ser discutidos con la necesaria amplitud.

A pesar de las seguridades ofrecidas por el jefe del gobierno, se cree en los círculos políticos que el Consejo tuvo una parte política importante, dentro de la cual se habló no sólo de la composición de la parte electiva del Senado, sino también de otros problemas de índole análoga, que preocupan muy mucho a los gobernantes por la influencia que su solución pueda tener en el curso de los sucesos interiores.

Como se vé por las propias referencias oficiales, el gobierno háse decidido á seguir el consejo del señor Sánchez de Toca, que consiste en presentar ahora un presupuesto que él calificaba de urgencia, conteniendo las reformas indispensables al ordenado desenvolvimiento de la vida económica del país, con objeto de asegurar así el cumplimiento de los preceptos de la Constitución, aplazando indefinidamente la implantación de novedades, tales como la supresión del impuesto de consumos. Claro es que, dadas las circunstancias críticas en que la política se halla, semejante aplazamiento significa el abandono de los principales compromisos del partido liberal; pero esto á la postre nada significa, puesto que lo principal habrá de ser legalizar la situación debidamente el 31 de diciembre, cosa que aún así parece problemática á muchos, habida cuenta de la actitud facciosa en que se dispone á colocarse la minoría republicana del Congreso.

El recibimiento que ha dispensado el pueblo argentino á S. A. R. la Infanta Isabel ha sido entusiasta en grado sumo. Los despachos recibidos de Buenos-Aires no pueden estar concebidos en términos más halagüeños para España. El pueblo argentino, reconociendo que debe gratitud á España, desaparecidos los enconos á que dieran lugar, hace ya un siglo, sus ansias por emanciparse de nuestra autoridad, vuelve los ojos hacia ella y la aclama con entusiasmo.

Estas manifestaciones nos satisfacen mucho, como ha de satisfacer siempre á la madre el ver que sus hijos no la olvidan nunca, aunque vivan separados de ella.

Además hay otra consideración que

nos satisface también. La vieja España tiene derecho á que sus hijas, las repúblicas hispano americanas, le guarden todas las atenciones que por sus desvelos, cuando aquéllas comenzaban á nacer á la vida, se hizo acreedora. Nada más justo que esas repúblicas estrechen sus relaciones con España y le ayuden en ese mútuo comercio, que ha de ser beneficioso para nuestra nación.

Algunos periódicos han hablado de dificultades surgidas en las relaciones del gobierno con el Vaticano, con motivo de la reforma del Concordato.

Estos informes parecen inspirados en las noticias publicadas por la prensa de Roma, pero la «Correspondencia Romana» les alega exactitud, calificándolas de fantásticas.

Por su parte, el Sr. Canalejas ha confirmado el haberse recibido un despacho del Sr. Ojeda anunciando el envío de otro pliego por correo, por no ser posible explicarse bien por telégrafo.

«Cuando se abran las Cortes—añadió—yo, quiera ó no quiera, tendré que hablar de esto, pues me preguntarán y tendré que contestar. Hay en este asunto cosas que pertenecen al Parlamento, y en el Parlamento deben tratarse. Yo, como es natural, nada diré de cuanto corresponda á la negociación; pero de lo que pueda y deba ser público, no quedarán dudas.»

Hasta entonces nada puedo decir.»

En vista de que algunas Potencias manifiestan ciertos temores con respecto á la presencia de diputados musulmanes en la primera Asamblea nacional que va á reunirse en Creta, el jefe del gobierno provisional de la isla ha podido lograr que se aplase cuarenta días la reunión de dicha Asamblea; esta medida es favorablemente interpretada por los representantes de las Potencias europeas, quienes esperan poder aprovechar este plazo para lograr que desaparezcan definitivamente aquellas inquietudes y se restablezca la tranquilidad de los espíritus en el país cretense.

NOTICIAS

Madrid 21.

«El Mundo» dice que ante las manobras de los agitadores del pueblo no puede haber liberales ni conservadores sino hombres de buen sentido y de razón.

Llega, añade, una hora decisiva para España. Si los procedimientos, perturbadores prevalecen habrá que abandonar toda esperanza de mejora; los gobiernos tendrán que aplicar sus fuerzas exclusivamente á mantener el orden público y los vocingleros cobrarán mayores bríos.

Si reciben desde el primer instante el correctivo que merecen, habrá en la vida española una tregua de paz aprovechable para modificar las condiciones y circunstancias sociales en la dirección que la realidad aconseje.

Invita á Canalejas á que no vacile y se asegure en sus propósitos enérgicos.

Hay que aceptar—termina diciendo—la batalla cuanto antes.

Han sido denunciadas las últimas ediciones de «El Radical» y «España Nueva».

La denuncia del primero es á causa de la publicación de un suelto humorístico hablando del Rey y Canalejas; y la del segundo por comentarios sobre los sucesos de Valencia.

—El médico teólogo de S. M. doctor Gutierrez ha dicho que sabía que la Reina doña Victoria llevaba en su seno á un infante muerto, y que esta noticia la comunicó á la familia real, ocultándola á S. M. la Reina para evitarle la mala impresión que le hubiera causado la desgracia.

—Los ministros irán más tarde, otra vez á Palacio.

El cadáver del Infantito ha sido cubierto de flores.

—El Rey salió para Londres ignorando que su esposa llevase en su seno á un ser muerto, pues el Dr. Gutierrez se lo ocultó también.

Los ministros se reunieron en la Mayoría de Palacio para acordar con los jefes superiores el modo como efectuar el entierro del infante, por ser un caso sin precedentes, pues si bien doña Isabel II tuvo un hijo que vivió poco tiempo, vivió lo suficiente para poder recibir las aguas de socorro.

Espérase telegrama del Rey para resolver en definitiva.

—Se ha acordado en principio conducir el cadáver del infantito al Escorial sin pompa, verificando la conducción los Jefes palatinos y el Ministro de Gracia y Justicia señor Valarino.

—El señor Canalejas manifestó á los periodistas había telegrafado al Rey dándole cuenta del suceso, añadiendo que ignoraba cuando regresaría de Londres.

El cadáver del infante será trasladado al Escorial, sin honores.

—A las cinco de la mañana se han retirado del regio alcazar el Presidente del Consejo señor Canalejas y el Ministro de Gracia y Justicia señor Valarino.

El Presidente nos leyó, á los periodistas, el parte oficial que dice que la Reina ha dado á luz un niño muerto y que no le fué extraído, como se había dicho.

Añadía el parte que la Reina, sigue bien habiendo tomado un vaso de leche.

—Según los médicos el estado de Su Majestad la Reina es del todo satisfactorio.

Los Infantes Doña Teresa, Doña Luisa y Don Carlos se hallan en Palacio desde las primeras horas de la tarde.

—A las primeras horas de la tarde se ha recibido en la Secretaría de Palacio un telegrama de Londres participando que S. M. el Rey salía para España.

—Dicen de Valencia que en el salón de actos de la Exposición se celebró el acto de clausura del Congreso para el progreso de las ciencias.

La concurrencia ha sido numerosa figurando entre los asistentes las autoridades y representantes de las diversas Corporaciones.

El resumen hecho por el Sr. Moret ha sido magistral.

Elogió las conferencias de los señores Dato, Altamira y Azcárate.

Terminó elogiando á Valencia diciendo que lo merece todo.

Terminado el acto se ha verificado la gira á la Albufera la que se ha visto concurridísima.

—Un despacho de Valencia da cuenta de que el Sr. Dato ha dado en el parlamento de la Universidad su anunciada conferencia acerca de la importancia técnica del seguro del obrero en relación con todas las clases políticas.

El orador ha sido aplaudido por la numerosa concurrencia que asistía al acto.

Cartera de Mahón

El vapor correo «Isla de Menorca» ha salido esta tarde á hora de itinerario para Barcelona.

En dicho buque han embarcado la distinguida señora D.^a Leonor Moxó de Montis y nuestros estimados amigos D. José M.^a Mercadal, D. Antonio Pons Guerau, D. José de Sintas y el Sr. Conde de Torre Saura.

Ayer tarde fué extraído de un pozo, situado en el predio «Son Tretze», del término de San Luis, el cadáver de un joven de 23 años llamado Miguel Pons, hijo del payés de dicha propiedad.

Se dice que el infortunado joven venía padeciendo frecuentes ataques epilépticos.

Para camas y somiers de todas clases

LA CASA SINTES

Mañana á las once tendrá lugar en el cuartel de la Explanada el exámen para cubrir una plaza vacante de músico de tercera, correspondiente á cornetín, trompa ó trombón en la banda de música del Regimiento de Infantería de Menorca núm. 70.

Habiéndose ausentado, con autorización del Sr. Ministro de la Gobernación, el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia D. Alfredo García Bernardo, se ha encargado interinamente y durante su ausencia del mando del Gobierno nuestro amigo el ex-Diputado Provincial D. Luis Pascual.

Con motivo de la festividad de pasado mañana y de celebrarse la procesión del Santísimo Corpus Christi, el Excmo. Sr. Gobernador General, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Se vestirá de gala ó de media gala, con arreglo á las disposiciones vigentes, se izará el pabellón nacional en los edificios militares y por la Fortaleza de Isabel II se harán tres salvas de 15 cañonazos: una al salir el Santísimo Sacramento de la Iglesia parroquial de Santa María, otra cuando llegue á la calle del Doctor Orfila y la última al entrar en el templo.

La escolta al Santísimo Sacramento en la procesión, que saldrá á las 18, la dará una compañía del Regimiento de Infantería de Mahón núm. 63, con la bandera, música y banda. Prestarán el servicio de batidores, á vanguardia de la procesión un cabo y cuatro soldados del Escuadrón Cazadores de Menorca.

El curso que seguirá la procesión es el siguiente:

Plaza de la Constitución, calle de Isabel II, Plaza de San Francisco, calle de los Frailes, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Cifuentes, Doctor Orfila, Bastión, Deyá, plaza de la Arravaleta, calles de la Infanta, Anuncivay, plazas del Príncipe y del Carmen, calles de la Arravaleta, Nueva y plaza de la Constitución.

Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera en el orden siguiente:

Dos baterías de Artillería de Plaza, con la bandera y banda, al mando de un Jefe; la batería de montaña, sin ganado ni material, y las tropas de la Comandancia de Ingenieros, sin cargas la compañía de Telégrafos. Se extenderán estas fuerzas desde la puerta de la Iglesia hasta la esquina de las calles del Doctor Orfila y Bastión, dejando sin cubrir la plaza de San Francisco y el trozo de la calle del Doctor Orfila que ha de ocupar el frente de la Batería Montada.

Un batallón del Regimiento Infantería de Menorca, con bandera, escuadra, banda y música, desde la mencionada esquina hasta la puerta de la Iglesia, dejando sin cubrir la plaza del Príncipe.

La Batería Montada, con carros á un costado, en la calle del Doctor Orfila apoyando la cabeza en la esquina de la de Cifuentes y extendiendo su fondo hacia la Explanada.

El Escuadrón Cazadores de Menorca, en la plaza del Príncipe, en línea apoyando la derecha en la iglesia del Carmen.

Y la Sección Mixta de Tropas de Administración militar en la plaza de San Francisco.

Mandaré la línea S. E.

El Sr. Coronel Comandante de Artillería irá al frente de las tropas de esta Arma, de Ingenieros y de Administración Militar, las que se hallarán formadas á las 18.

El señor Coronel del Regimiento de Menorca tomará el mando de las demás fuerzas, que estarán formadas á las 18 y 30.

A medida que vaya pasando la procesión se irán replegando las fuerzas y marcharán á sus cuarteles.

Concurrirán á la procesión el Sr. General 2.º Jefe y todos los Jefes y Oficiales que no tengan puesto en la formación y se hallen francos de servicio, guardando rigurosamente el orden de cuerpos que previenen las disposiciones vigentes.

Carga embarcada esta tarde para Barcelona en el «Isla de Menorca»:

32 cajas y 8 paquetes calzado; 55 cajas queso; 10 reses vacunas; 10 bultos maquinaria; 2 cajas ferreteria; 3 cajas quincalla; 2 cajas tegidos; 17 bultos monederos; 7 cajas pescado; 7 bultos huevos; 2 jaulas palomas y 12 jaulas aves.

Con licencia para sus casas han salido esta tarde en el «Isla de Menorca» diez individuos del cuerpo Topográfico que prestan sus servicios en el levantamiento del plano de esta isla.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona en el «Isla de Menorca»:

D. Mateo Cunill; Salvador Ramón; Bartolomé Orfila; Diego Salord; Mariano Cavaller, esposa é hija; Margarita Socas; Margarita Cavaller; Maria Fortuny; Antonia Orlach; Josefa Bruzzos é hija; Gustavo Ziler; 10 obreros topográficos; 2 Salesianos; Francisco Triay; Lorenzo Florit, esposa é hija; Antonio y Nicolasa Guerrero; Antonio Martínez y esposa; Lorenzo Tudurí y hermana; Faustino Sancho; Francisco Hernandez, Miguel Serra; Juan Martí; Juan August dos artistas; José Riu; Juan Monés; Rafael López, esposa y cuñada; Catalina Ferrer é hija; un Auxiliar y esposa; Antonio Pons Guerau, esposa, hija y madre; José María Mercadal; 6 individuos de tropa; Martina Fuxá; Rafael Mascaró, madre y 1 menor; Pablo Llinás, esposa y 1 menor; Juana Anglada; Jaime Gomila; Joaquín Roig; Andrés Pons; Jaime Moysi.—Total 77.

Don Jaime Pomar

Tenemos el gusto de insertar la hoja de servicios del que fué Catedrático de este Instituto, y muy querido nuestro, Don Jaime Pomar, que recientemente ha fallecido en Mallorca, su país natal.

HOJA DE SERVICIOS

Profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Dos años, nueve meses y cinco días.

Auxiliar supernumerario de la Sección de Letras del Instituto Balear. Dos

meses y veinte y siete días.

Ayudante de la Sección de Letras del Instituto de S. Isidro (Madrid). Un año y dos meses.

Catedrático numerario de Geografía descriptiva, general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal, del Instituto de Mahón. Desde 28 Julio 1905 hasta su fallecimiento.

CARRERA LITERARIA, HONORES Y CONDECORACIONES

Su obra «Ensayo Histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca» fué declarada de mérito y premiada con el premio en metálico ofrecido por el Instituto Balear, siendo impresa por el Ayuntamiento de Palma y además obtuvo medalla de plata en la Exposición Escolar de Bilbao y en la Hispano-Francesa de Zaragoza.

Era Doctor en Filosofía y Letras con la calificación de Sobresaliente é igual calificación obtuvo en el grado de Licenciado y en el de Bachiller en Artes, así como en casi todas las asignaturas de la Facultad y Bachillerato.

Consiguió durante su carrera ocho matrículas de honor en la segunda enseñanza y otras ocho en la Facultad.

Era también Maestro elemental.

Por composiciones históricas y literarias con certámenes, concursos y juegos florales obtuvo siete premios en Barcelona, cinco en Palma de Mallorca, dos en Zaragoza, dos en Reus, uno en Madrid, uno en Bilbao, uno en Burgos, uno en Alicante, uno en Lérida y dos en Tucuman (República Argentina).

Fué el fundador de la Fiesta Menorquina del Arbol.

Fué organizador y primer Presidente de la Sección de Literatura y Música del Ateneo, donde dió varias conferencias sobre diversos temas literarios.

Está inscrito en el Libro de Honor de la Universidad de Barcelona, y ha sido durante años colaborador primero y después redactor de la revista «Alrededor del Mundo», donde escribió muchos artículos sin firma y cuarenta que firmó, sobre curiosidades y asuntos raros de Historia y Geografía.

Se dedicó durante mas de ocho años á la enseñanza en Palma, Madrid y Barcelona, de asignaturas de la segunda enseñanza en Colegios incorporados oficialmente á Institutos.

Poseía á costa de gastos y afanes una colección de mas de tres mil gráficos de Geografía é Historia, que utilizaba en la enseñanza.

Sus obras publicadas son:

«Ensayo Histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca», «Maná Velazco ó el Descubrimiento de América», «Poema dramático», «Historia crítica del Sainete en el siglo XVIII», «El Arte y la Ciencia», «Fantasía poética», «Reyes y Príncipes Santos», «La idea de Dios como base de la Sabiduría», «La última biografía de Ramón Llull», «Don Juan Tenorio», «Notas Históricas y Literarias», «La Conversión d'en Ramón Llull» y varias poesías de variados temas.

Fué en 1909 Vocal del Tribunal de Oposiciones á la Cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Albacete.

La dueña de la CORSETERIA LA BARCELONESA de la calle Deyá núm. 1 tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, su traslado á la PLAZA ARRAVALETA núm. 7.

CASINO LA UNION

Mantecados, vainilla y café, se servirán desde el día de Corpus en dicho casino desde la una de la tarde sirviéndose á domicilio de quien lo solicite como también los ricos cuartos á la mallorquina y barquillos.

Gran Restaurant abierto día y noche sirviéndose á domicilio y á la carta.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 23.—Barómetro 758; viento E. flojo; mar llana; cielo claro.

Madrid 23.—15'20.—Instituto Central.—Las presiones débiles residen por el Mediterráneo; parece que tienden á formar una pequeña borrasca en el saco de Cádiz. Las presiones elevadas se hallan por el Atlántico.

ESTADÍSTICA

BANCO DE MAHÓN

COTIZACIONES		VALORES PUBLICOS	
		Madrid 23.—4 t.	
4 por 100 interior	86'45		
Idem 5 por 100	101'55		
Acciones Banco España	462'00		
Comp. Arrend Tabacos	380'00		
Paris á la vista	6'80 á 0'00		
Londres á la vista	27'03 á 00'00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 24.—Para Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 24.—8 m. Barómetro 751'7; viento O. muy flojo; mar aizada; cielo nuboso.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 21 Mayo.—1 vaca, 162 kilos, Binisúés (Ferrerías); 1 id., 167, Binicollá de Miguel; 1 ternero, 119, Santa Megdelena; 1 id., 73, se Viñeta (Ciudadela); 1 id., 249, Turrubet Nou (Alayor); 1 id., 269, le Cova; 1 id., 278, se Turreta; 1 ternera, 154, id.; 2 carneros, 26, Biniet Nou; 2 id., 19, Cutaina d'es Pons (Alayor); 2 id., 21, Biniedris (id.); 1 id., 12, Luís Carretero; 5 id., 65, Binicrexent (Mercadal); 5 id., 42, Turrubet Nou (Alayor); 3 id., 22, le Cova; 2 id., 23, Binicalaf de Bernardo; 1 id., 11, se Turreta; 1 cabra, 10, id.; 7 id., 55, St. Jauma (Mercadal), y 3 cerdos, 140.

Día 22.—1 ternero, 170 kilos, Turrubet Nou (Alayor); 1 id., 113, son Mir; 1 id., 118, son Costa; 2 carneros, 20, son Olives (Ciudadela); 2 id., 22, Biniedris (Alayor); 1 id., 13, propio; 8 id., 90, 4 de Binicrexent (Mercadal) y 4 de ne Mercona (Ferrerías); 2 cabras, 18, se Turreta, y 2 cerdos, 48.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Torcuato y Susana virgen y mártir.

Santo de mañana.—Stos. Gregorio VII papa y Luciano.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 24.—13'30.

REGRESO DEL REY

Comunican de Madrid que ayer regresó de Londres S. M. el Rey D. Alfonso.

Al llegar á Palacio subió el Monarca á las habitaciones de la Reina, conversando detenidamente con D.ª Victoria.

Luego recibió al Presidente del Consejo, celebrando con el Sr. Canalejas una larga conferencia.

INDULTO DE MACIAS

S. M. el Rey, poco después de su llegada, firmó el indulto del Sr. Macias del Real, quién fué puesto inmediatamente en libertad.

CARTA DE SORIANO

El Sr. Soriano ha escrito al Jefe del Gobierno diciéndole que quiere ser el primero en interpelarle en las futuras Cortes.

Veremos—dijo el Sr. Canalejas—la actitud que adoptará la minoría republicana.

EN HONOR DE LA INFANTA

Noticias de Buenos-Aires dan cuenta de que se verificó brillantemente la fiesta española ante el palacio que ocupa en aquella ciudad S. A. R. la Infanta D.ª Isabel.

La Infanta salió al balcón, desfilando ante ella unas 100.000 personas y distintos grupos de las regiones españolas, llevando sus respectivas banderas.

Las músicas tocaron la Marcha Real y el Himno Argentino, cuyas notas fueron acogidas con atronadores aplausos y delirante entusiasmo.

SUICIDIO DE UN ANARQUISTA

Telegrafian de Madrid que en la calle Mayor, frente al monumento erigido en memoria de las infelices victimas del atentado de Mayo de 1905, á un individuo que llevaba un maletín conteniendo una bomba, explotó esta, produciendo una fuerte detonación que puso en alarma á los transeuntes. El sujeto en cuestión apretó á correr, siendo perseguido por el guardia de seguridad Nicanor Blanco hasta el callejón del Rollo, donde viéndose alcanzado el fugitivo se disparó un tiro debajo de la barba, hiriéndose gravemente. Recogido el herido se le condujo á la más próxima casa de Socorro falleciendo durante el trayecto. El anarquista suicida es un hombre de unos 39 ó 40 años cuyo cadáver no se ha podido hasta el presente identificar.

En los bolsillos se le ha encontrado solamente un número de «El Imparcial».

Dentro de un zapato llevaba una tijera, dentro del otro una navaja, y en la maleta unas gafas negras.

Se practican pesquises en busca de un individuo que vestía blusa azul y que se dice que acompañaba al anarquista.

Una mujer y una niña que estaban junto al monumento de las Victimas al ocurrir la explosión de la bomba han prestado declaración reconociendo en el suicida al individuo que llevaba el maletín.

Ha sido gratificado el guardia que persiguió y detuvo al anarquista.

PALMER.

— Consultorio Médico—Quirúrgico —

CALLE ANUNCIVAY, 16

MÉDICOS DIRECTORES

Don Baltasar Tomé y Ortiz | Don Mariano del Alba y del Olmo
Especialista en partos y enfermedades la matriz | Especialista en enfermedades de vías urinarias
HORAS DE CONSULTA.—De 11 á 12 y de 5 á 7. Gratis para pobres todos los días de 4 á 5 á quienes operan también gratuitamente.

La Marítima

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

El día 1.º de Junio próximo, à las once de la mañana, se reunirá la Junta de Gobierno, en sesión pública extraordinaria, en la dirección, calle de la Infanta n.º 24, à los efectos de que trata el anuncio que queda de manifiesto al público en el escritorio de la citada Dirección.

Mahón 20 Mayo 1910.—Por «La Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero P. A., V. Muntanari.

ANUNCIO

Hallándose vacante una plaza de músico de 3.ª correspondiente à cornetín trompa ó trombón, los paisanos que deseen ocupar, lo solicitarán del señor Coronel del Regimiento Infantería de Menorca n.º 70. previos los documentos necesarios y el examen que marca el Reglamento de Músicas vigente el cual tendrá lugar à las 11 de la mañana del día 25 del presente mes, en el cuartel de la Esplanada de esta Ciudad.

Mahón 20 Mayo 1910.—El Teniente Coronel Mayor, Evaristo Mejia de Solano.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Gran Panadería LA CERES

DE

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve à domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHON

GRAN OCASIÓN

Taller de Monederos de Plata

Todo nuevo Herramientas, dos laminadores uno para plancha; otro para hilo, y un banco con engranaje, y una porción de moldes y modelos de todas clases. Todo lo indispensable para un buen taller.

Lo más moderno. Precios Económicos. Se alquilan los bajos del mismo taller. Para informes Plaza Carmen n.º 8.

Tubos metálicos Flexibles MANICH

(marca registrada)

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en as semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc. Estos tubos sustituyen con gran ventaja à los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA
Representante en Menorca —L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

HERNIAS Pedro Ramon Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor**, Ramon, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.
Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase à nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 à 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo à los clientes que à este despacho se dirijan.

PARA VENDER

Lo está un borriquito de Argel, capado, de 3 años de edad. Informarán en esta Imprenta.

SE VENDEN

las colecciones de moluscos, fósiles y minerales del Sr. D. Pedro Monjo y Monjo. Para Informes directamente calle del Comercio núm. 30.

Para vender

Por ausentarse su dueño en breve, se venden varios muebles y dos pianos. Informes calle del Comercio núm. 13.

EN VENTA

Lo está una viña con árboles frutales, situada en la calle de S. Clemente, se cederá por un precio módico. Para informes y demás: calle del Norte n.º 11.

PERSIANAS

de fantasía, cadencia y tegidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de la calle de Deyá, 5, Mahon.

MUEBLES

Se alquilan à precio muy económicos en la calle de la Luna núm. 6, casa de Francisco Pretus.

Sardina para pescar

Se encuentra para vender à precio módico en la Plaza del Carmen n.º 7 tienda de comestibles al lado de la Carnicería Modelo.

SE ALQUILA

La casa de la calle de Pescadores núms. 31 y 33 y el sótano núm. 35. Para informes à D. Angel García, calle Prieto y Caules núm. 137.

Carburo de Calcio a 0'55 cts. Kilo

Nuevo mechero y manguito incandescente. Lámparas de filamento metálico, las mejores marcas. En la Hoja ateria de Lorenzo Conforto; Portal de Mar núm. 16.—MAHON

Azufrines para la conservación de los vinos

Representante D. Juan Soteras, calle de San José núm. 41.—MAHON.

Pulpa de remolacha

Se vende de seca y melazada en el almacén de Domingo Estrada. Rampa Abundancia 37 (muelle).

ELEGANCIA

Es cierto que compra V. los corsés à su modista? Pues hoy tiene V. la proporción de la corsetera de la calle Deyá que con solo verla una vez le indicará la clase y forma que le conviene, vestirá con mas comodidad y elegancia, le sentarán mejor sus vestidos, le durarán más sus corsés y no la lastimarán, le resultarán más baratos y podrá V. vestir siempre con arreglo à las últimas novedades de París.

NOTA.—La dueña de este establecimiento posee los últimos modelos de París del presente año y recibe mensualmente las últimas novedades pudiendo ofrecerle todo à mitad del precio que se paga en Madrid, Barcelona y demás capitales.

Plaza de la Arrapalefa 7.—MAHON



MARIPOSAS
FAJAS BENTRALE
TIRANTES
CORSES DESCANSO
SUJETA PECHOS
INDISPENSABLES
LIGAS, GOMAS,
HEBILLAS Y ACCESORIOS

PERFECCIÓN